



TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

**Planeación tributaria y sostenibilidad ambiental: el caso de la deducción por
inversiones ambientales en la minería del sur de Bolívar**

Corporación Universitaria Remington

Contaduría pública

Seminario; planeación tributaria

Tutor

Robinson Alonso Rivera Correa

Autores

Adriana Melissa Ortiz Camacho

Sebastián Sierra Castañeda

Opción de trabajo de grado Seminario - Diplomado

2025

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
Dedicatoria	3
Agradecimientos.....	4
Objetivo general y especifico.....	5
Introducción.....	6
.....	7
Palabras claves.....	8
.....	9
Pregunta orientadora de la búsqueda.....	9
Metodología de la búsqueda de información.....	10
Deducciones tributarias por inversiones ambientales.....	11
Deducciones establecidas en el artículo 158.2 del estatuto tributario colombiano.....	12
Referencia.....	13

Dedicatoria

Queremos hacer una mención y dedicatoria especial en este trabajo a nuestras familias, por su inigualable e inmedible apoyo absoluto, y a las personas que habitan el sur de Bolívar, su territorio y la lucha constante inspiraron el inicio de esta investigación

Agradecimientos

Reconocemos la labor de nuestro tutor (Robinson Rivera) por su disposición académica, y a la Corporación Universitaria Remington por facilitarnos los equipos necesarios para el desarrollo y finalización de este trabajo

Objetivos

Objetivo General

Evaluar y analizar las ventajas al implementar el uso de la deducción ambiental como practica tributaria en la minería del sur de Bolívar.

Objetivos Específicos

- Analizar los privilegios asociados con inversiones en la rama ambiental que se emplean al sector minero en Colombia.
- Identificar las particularidades fiscales y ambientales de la actividad minera en el sur de Bolívar.
- Plantear directrices de planeación tributaria para organizaciones mineras que deseen efectuar prácticas sostenibles.

Introducción

Mejía, C. & Salamanca, H. (2020).

Actualmente la retroexcavadora hace parte del paisaje de Guamocó y es la principal forma como se explota la minería de aluvión, generando cambios en el paisaje, el medio ambiente y las formas de trabajo, especialmente, en el barequeo tradicional, pues este ya no se realiza de manera espontánea en las orillas de los ríos y quebradas, sino que lleva a cabo en los sitios abiertos por las retroexcavadoras. (P.18).

En contexto, Si bien en el sur de Bolívar la minería es una de las actividades principales de la región, pues esta labor representa un margen de utilidad económica significativo para sus habitantes. Sin embargo, esta práctica se ha ido manchando por diversos desafíos sociales, ambientales y legales. Gran parte de los individuos que desempeñan las labores lo hacen de manera informal, carecen de títulos y licencias, lo que atrae problemáticas con las autoridades y restringe el acceso a privilegios legales y técnicos. No obstante, las prácticas inadecuadas de mercurio y de más sustancias contaminantes ha generado un serio detrimento ambiental, perjudicando fuentes hídricas aledañas y la biodiversidad local.

Perafán, L. G. (2012).

Es grave el caso del municipio de Barranco de Loba, en donde el grupo Narcoparamilitares “Los Urabeños”, adelanta acciones para impedir que los “Los Rastrojos” ocupen el territorio para así continuar con el monopolio en la extracción de oro en la mina Gloria, que fue explotada por la empresa Grifos S.A y expropiada al ex jefe de las AUC Carlos Mario Jiménez, conocido como alias “Macaco”, predio que en la actualidad se encuentra a la espera de ser entregado a las comunidades víctimas del Bloque Central Bolívar que operaba en la zona.(p.3).

indica, esto sin mencionar la invasión que se evidencia en este territorio por parte de grupos al margen de la ley, quienes son los que tienen el poder en cierta parte de la minería, lo que empeora aspectos como la inseguridad, provoca extorsión y prohíbe el desarrollo sostenible. A falta de opciones financieras, la carencia de educación y la poca presencia del estado hace que aumente la pobreza y la sumisión del oro como único sustento.

Razón por la cual esta investigación está centrada en la conexión existente entre la planeación tributaria y la sostenibilidad ambiental, con gran vigor en la deducción por inversión ambiental implementada en la minería de la región del sur de Bolívar, Colombia. Históricamente se reconoce este territorio como víctima de afectación por minería informal y cero sostenible, lo que ha creado relevantes desafíos ambientales. En este sentido, se evalúa la forma en la que los beneficios tributarios se aprovechen e implementen como planes estratégicos por las compañías mineras para invertir en tecnologías limpias y proyectos de reparación ambiental.

Los resultados arrojan que si se aplica de forma adecuada los lineamientos del artículo 158-2 del Estatuto Tributario puede transformarse en una alternativa efectiva de planeación tributaria que, a su vez, fomente la responsabilidad ambiental. Por el contrario, se hallan condiciones en la aplicación gracias a la informalidad del sector y la falta de fiscalización efectiva.

Este trabajo busca dejar un mensaje de reflexión académica sobre la incorporación de tácticas contables, fiscales y ambientales, planteando una guía para que la minería en Bolívar avance hacia una sostenibilidad real.

Palabras clave:

- Planeación tributaria.
- Deducciones ambientales.
- Minería.
- Sostenibilidad.
- Bolívar.
- Planeación tributaria

Estrategia legal implementada por el estado para para mejorar el pago de impuestos explotando los beneficios y deducciones autorizadas por la ley.

Deducciones ambientales

Ventajas tributarias que se ofrece a empresas que se comprometen con proyectos para proteger o mejorar el medio ambiente, y de esta forma se les reducen la carga fiscal.

Minería

Practica ejercida para obtener beneficios económicos, la cual se emplea extrayendo minerales del suelo para su procesamiento y comercialización.

Sostenibilidad

Hacer uso adecuado de los recursos naturales para solventar las necesidades sin llegar a afectar las generaciones futuras.

Bolívar

Departamento de Colombia que se ubica al norte del país, consta de muchos recursos naturales, donde la minería juega un papel significativo en la economía y el área ambiental del territorio.

Pregunta orientadora de la búsqueda

¿Cómo se podría implementar las deducciones por inversiones ambientales, tributarias y de sostenibilidad en la minería del sur de Bolívar?

LEY 1715 DE 2014

La presente ley tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las zonas no interconectadas y en otros usos energéticos como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético. Con los mismos propósitos se busca promover la gestión eficiente de la energía, que comprende tanto la eficiencia energética como la respuesta de la demanda.

Explica, como la ley busca que las empresas cuya actividad principal esta relacionada con las actividades extractivas logren reducir hasta el 50% del valor de las inversiones ejecutadas en mejoramiento, control y conservación del ambiente, sin que la deducción sobre pase el 50% de la renta liquida del tributo.

La forma de tener acceso a dichos beneficios es a través de la formulación y ejecución de proyectos por parte de las compañías en los cuales se integren fuentes no convencionales de energía (FNCE), tales como la solar o la biomasa, en sus operaciones productivas o el gasto de energía necesario en sus instalaciones. Para que los proyectos sean aprobados deben pasar por la inspección de la unidad de planeación Minero-Energética quien es la parte encargada de valorar y certificar su cumplimiento y contribución técnico y ambiental.

LEY 1715 DE 2014

Desarrollo Sostenible. Aquel desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, por lo menos en las mismas condiciones de las actuales.

Afirma, además de la deducción, la normativa concede ventajas como la exención de aranceles, la excepción de IVA y la depreciación apresurada de los activos con relación a dichas inversiones. El cuadro legal establece un arma vital de planeación tributaria que aparte de optimar la carga fiscal de las organizaciones mineras, también estimula practicas sostenibles que ayudan a atenuar el impacto ambiental ocasionado por la minería en un territorio vulnerable históricamente como el sur de Bolívar.

Suárez. (2017).

La siguiente lista contiene algunos artículos de la Constitución Política de Colombia que permiten identificar los deberes del Gobierno para proteger y promover conductas amigables con el medioambiente, y además se establece la justificación para que el Gobierno intervenga en su protección, ya sea a través de una regulación directa o indirecta de mecanismo de intervención al mercado. (P.7)

En concordancia, la planeación tributaria son estrategias legales que buscan optimizar las cargas fiscales de las empresas, en el caso del sector minero esta práctica tiene mayor fuerza, debido a que las actividades de extracción crean impactos considerables sobre los ecosistemas. Bolívar, especialmente en el lado sur, a través de los años se ha reconocido como una parte del país líder en la explotación minera artesanal e informal. Esto ha ocasionado detrimento ambiental, contaminación del agua y desplazamiento social.

De acuerdo con Suarez, es allí donde la deducción ambiental se transforma en una alternativa con doble intención: por un lado, aplacar la carga tributaria de las empresas que inviertan en tecnologías limpias y, por otro, estimular comportamientos empresariales responsables. No obstante, su garantía pende de una apropiada planeación tributaria, soporte contable y verificación por parte de la autoridad fiscal.

Deducciones tributarias por inversiones ambientales

las compañías mineras que estén dispuestas a mitigar los impactos ambientales de sus actividades podrán acceder deducciones tributarias por inversiones ambientales, la cual esta respalda por la ley 1715 de 2014 la cual regula la integración de las fuentes no convencionales de energía (FNCE) y las establecidas en el estatuto tributario colombiano en especial el artículo 158-2.

Tipos De Beneficios De La Ley 1715 De 2014

Los beneficios que se pueden encontrar dentro de esta ley son los siguientes:

- Descuento sobre e impuesto de renta, se puede obtener un 25% del valor de la inversión certificada por la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA), la cual se aplicará en el impuesto de renta a cargo.
- Deducción por amortización o depreciación, de los activos que se obtuvieron para proyectos de la integración de las fuentes no convencionales de energía (FNCE). El cual debe ir acorde con el régimen general de deducciones.
- Deducción del 50% del valor de la inversión para proyectos (FNCE), según lo establecido por ley.

Requisitos

Inversiones de conservación, mejoramiento y control del medio ambiente, las cuales deben estar direccionadas a reducir o mitigar los impactos ambientales de la actividad minera de la región del sur de Bolívar. Así mismo debe contar con la certificación de ANLA, verificación de nuevas inversiones de proyectos en FNCE para seguir obteniendo beneficios hasta de un 50% por deducción y por último cumplir con los requisitos y limitaciones del estatuto tributario para poder ejecutar las deducciones.

Deducciones establecidas en el artículo 158.2 derogado por el artículo 255 del estatuto tributario colombiano

Este artículo permite que los contribuyentes puedan deducir de su renta líquida el valor que inviertan en el mejoramiento del medio ambiente.

Impuesto de renta y complementarios

El estatuto tributario en su artículo 255 todas las inversiones que realicen las empresas inversiones en el control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, obtendrán una deducción o descuento del 25% del impuesto de renta a cargo, siempre y cuando estén avaladas por la Autoridad nacional de Licencias ambientales (ANLA), dicho descuento no podrá exceder el 25% del impuesto de renta con respecto al año gravable.

En base a lo anterior queremos exponer un claro ejemplo de deducción por inversión ambiental,

Ejemplo: la empresa Mineros S.A toma decisión de invertir en una máquina de tratamiento de efluentes que cuesta \$150.000.000. tiene una renta líquida, antes de deducir la inversión de 350.000.000 para el año 2024. Según el artículo 255 de ET, puede deducirse el 25% máximo de la renta líquida antes deducción, es decir que tiene un valor máximo por deducción por valor de 87.500.000. es decir, la empresa puede deducir 87.500.000 del valor total de la inversión de su renta gravable.

Renta líquida	350.000.000
<u>Deducción 25%</u>	<u>87.500.000</u>
Ren77ta gravable	262.500.000
Impuesto de 35%	91.975.000

Esto quiere decir que el ahorro tributario es igual al valor de la deducción por tasa impositiva:

Ahorro tributario $87.500.000 * 35\% = 30.625.000$

Esto quiere decir que gracias a esta deducción la empresa ahorra 30.625.000 en impuesto de renta con respecto al año 2024.

Proceso para la certificación ambiental ANLA

Certificado del impuesto de renta


Respalda que la inversión, control y mejoramiento del medio ambiente por parte de las empresas generen un cambio en el medio ambiente, las cuales obtendrán beneficios tributarios de descuento sobre el impuesto de renta.


Documentación necesaria para la aprobación del certificado de descuento de impuesto de renta

Para obtener del certificado de beneficio ambiental que sea aprobado por el ANLA, tendrá que ser tramitado por la ventanilla integral de tramites ambientales en línea ambiental en línea- vital.

El proyecto para realizar debe ser explicado detalladamente para lo cual se debe indicar su objeto y finalidad, de acuerdo con las definiciones de los artículos 1.21.18.51 del decreto 1625 de 2016. Además, debe ir incluido la ubicación geográfica, estado de ejecución del proyecto, componentes actividades y obras de inversión. También tendrá que cuantificar y cualificar los beneficios ambientales que tiene la inversión.

Formulario de ANLA beneficios tributarios de descuento renta

		FORMULARIO ÚNICO SOLICITUD BENEFICIOS TRIBUTARIOS DESCUENTO RENTA	
1. USUARIO			
Nombre o razón social	Mineros S,A		
Representante legal	David Londoño Pulgarin		
Sector productivo	Mineria		
Código CIUJ	0820		
NIT	890914525-7		
Domicilio	Medellin - Antioquia		
Teléfono	666444		
Fax	675238		
Correo electrónico	info@mineros.com.co		
Persona de contacto			
2. TIPO DE INVERSIÓN REALIZADA			
Inversión en Control del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>	Inversión en Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>
3. RUBRO DE LA INVERSIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1.2.1.18.53 DEL DECRETO 1625 DE 2016 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2205 DE 2017			

4. ESTADO DE LA INVERSIÓN			
En ejecución	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de finalización:	_____
Terminada	<input type="checkbox"/>	Fecha de finalización:	01/07/26
Por etapas	<input type="checkbox"/>	No. De etapas:	_____ Etapa No: _____
Por realizarse	<input type="checkbox"/>	Fecha de Inicio:	01/07/24
5. LUGAR DONDE SE UBICA LA INVERSIÓN			
Departamento:	Bolivar	Municipio:	San Pablo
Coordenadas Geográficas en MAGNA SIRGAS:			
Dirección:	urbaco, Km 3, sector Bajo el Miranda, El Cortijo		
6. VALOR DE LA INVERSIÓN			
Valor Total de la Inversión:			
7. DECLARO QUE LA INVERSIÓN NO SE REALIZA POR MANDATO DE UNA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LA OBRA O ACTIVIDAD OBJETO DE UNA LICENCIA AMBIENTAL			
			
Firma del Representante Legal			
C.C.			

Metodología de búsqueda de la información

El desarrollo de nuestra investigación fue implementado de forma cualitativa, y fundamentada en revisiones documentales de fuentes académicas, científicas, legales y técnicas asociadas con los privilegios fiscales en el país y el impacto ambiental de la minería. La indagación se hizo en con base de datos *de Scholar, Scielo y Redalyc*, entre otros, implementando palabras clave como “deducciones ambientales Colombia”, “planeación tributaria minería” y “sostenibilidad minera Bolívar”.

Los criterios incluidos fueron: divulgaciones entre 2010 y 2024, apartados en español, y textos enfocados en Colombia. Se eligieron fuentes que permitieran relacionar el mecanismo tributario con el ambiental en el sector minero.

Reflexión

El desarrollo de este trabajo se llevó a cabo por medio de una metodología cualitativa a través del uso de datos académicos y científicos que abordan la temática, implementado palabras claves que facilitan identificar la información relevante. Obtenemos un análisis propio con proporciones derivadas de la fundamentación del estado del arte, permitiendo enlazar el componente tributario con la sostenibilidad ambiental aplicada al sector minero en el sur de Bolívar.

Revisión

Se evalúan y fortalecen aportes de mayor importancia demostrados en la fundamentación del estado del arte sobre el tema, esencialmente los que enuncian los beneficios tributarios con estrategias ambientales sostenibles en actividades económicas con alto impacto como la minería. Este análisis permite construir una visión integral de las deducciones ambientales como herramienta de transformación fiscal y ecológica.

Resultados esperados

Se esperan formar prácticas que incluyan el uso de incentivos monetarios para fomentar e incentivar inversiones ambientales en el área minera. Por medio de esas estrategias, se busca que cumplan de forma oportuna la parte normativa, la gestión del riesgo fiscal y el desempeño ambiental de las empresas en el sur de Bolívar.

Impacto

El impacto de este análisis no es solo académico sino también práctico. Por un lado, aporta a la disputa sobre como las políticas fiscales tienen el poder de promover el desarrollo sostenible en sectores tradicionalmente extractivos. En el ámbito profesional, plantea equipos adaptables para contadores, asesores fiscales y personas líderes en decisiones del sector minero, fortaleciendo el ejercicio ético y responsable de la contaduría pública.

Conclusiones

- El uso de la estrategia que implica tener deducción por inversiones ambientales es una opción viable que les permite a las empresas mineras de Bolívar mitigar sus impactos ambientales y optimizar sus obligaciones fiscales.
- La práctica adecuada de esta deducción pide formalización empresarial, planeación tributaria y respaldo contable documentado.
- La unificación entre lo tributario y lo ambiental solicita fortalecimiento institucional para avalar que estas estrategias no se conviertan en evasión encubierta, sino en motores de sostenibilidad.
- Es obligatorio que las compañías mineras en Bolívar sean competentes en el uso legal y ético de estas herramientas tributarias, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región.

Referencias

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. (2016). Guía para la presentación de solicitudes de certificación ambiental de inversiones en control y mejoramiento del ambiente (Art. 158-2 ET). ANLA.

https://www.anla.gov.co/documentos/biblioteca/guia_beneficios_tributarios_rentaver2_.pdf

CLACSO / CINEP. (2016). Ambiente, minería y posconflicto: Catatumbo y sur de Bolívar. Biblioteca Virtual CLACSO. Estudio cualitativo sobre impactos y dinámicas comunitarias

https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161004111746/29161001_catatumbo.pdf

DIAN. (2022). Oficio 902611 de 2022: facultades tributarias para deducción por inversiones ambientales. DIAN. Establece límites del beneficio, porcentaje aplicable y exclusiones

https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/oficio_dian_902611_2022.htm

LEY 1715 DE 2014(Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.) [1715.pdf](#)

Mejía, C. Q., & Salamanca, H. F. (2020). Historia del poblamiento, la minería de oro y el conflicto armado: Guamocó, Sur de Bolívar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(2), 586-608.

<https://www.redalyc.org/journal/4978/497864670008/497864670008.pdf>

Minsus / Minería sustentable. (2024). Conflictividad social en el sector minero-energético en Colombia, secciones sobre minería en el sur de Bolívar. Identifica impactos, actores y propuestas. <https://minsus.net/mineria-sustentable/wp-content/uploads/2024/10/conflictividad-social-en-el-sector-minero-energetico-en-colombia.pdf>

Lasillavacía. (2024). Minería ilegal en el sur de Bolívar: un infierno de atraso y desolación. Análisis periodístico sobre minería informal y efectos comunitarios. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/mineria-ilegal-en-el-sur-de-bolivar-un-infierno-de-atraso-y-desolacion/>

Perafán, L. G. (2012). Minería ilegal y paramilitarismo. *Cartografía del Conflicto: Narcoparamilitares y Guerrilla*, *Punto de Encuentro*, (58), 43-48. https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/728_Minero%C3%ADa-ilegal-y-narcoparas.pdf

Rocha L, Olivero J, & Caballero K. (2018). Impacto de la minería del oro asociado con la contaminación por mercurio en suelo superficial de San Martín de Loba, Sur de Bolívar (Colombia). *Revista internacional de contaminación ambiental*, 34(1), 93-102. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-49992018000100093&script=sci_arttext

Suárez. (2017). Incentivos tributarios para generación de energía a través de fuentes no convencionales en Colombia [Incentivos_tributarios_para_generacion_de_energia_.pdf](#)

Vorágine. (2024). Guerra por el oro en el Sur de Bolívar. Sección periodística sobre rentas mineras, desplazamiento y actores armados.

<https://voragine.co/historias/reportaje/homicidios-amenazas-desplazamiento-las-guerras-del-oro-en-el-sur-de-bolivar/>